



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota Tramite N° 4960/2023 presentada por la Mg. Patricia Pichl, directora del Proyecto de Investigación N° 1641 "Las prácticas de la enseñanza en el contexto de pandemia. Estudio de casos", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto solicita prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1641, hasta el 15 de diciembre de 2023.

Que la nota de referencia fundamenta su pedido en dificultades encontradas en la implementación del proyecto, lo que motivó el replanteo de la estrategia metodológica.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1641, "Las prácticas de la enseñanza en el contexto de pandemia. Estudio de casos", presentado por su directora Mg. Patricia Pichl, hasta el 15 de diciembre de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 82/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente